



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, PATRIMONIO, FESTEJOS, JUVENTUD, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTES, TURISMO, PEDANÍAS, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, TRÁFICO, BIENESTAR SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D.ª Juana Navarro Guillermo, PSOE
D.ª Josefa López Cánovas, PSOE
D.ª Rosa Sánchez Bishop, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D.ª Evarista María Sánchez García, PSOE
D. José Pedro Otón Urbano, PP
D.ª María Cánovas López, PP
D.ª Eulalia Salas Peña, Ciudadanos
D.ª Silvia Nuñez Marín, VOX
D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

D.ª Leticia Pareja Agulló, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE
D.ª María Monserrat Tiscar Navarrete, PP
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos

Secretario

D. David Ré Soriano.

En Alhama de Murcia a **veintidós de octubre de dos mil diecinueve**, siendo las **dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Cultura, patrimonio, festejos, juventud, educación, salud, deportes, turismo, pedanías, seguridad y protección ciudadana, tráfico, bienestar social, transparencia y participación ciudadana, nuevas tecnologías, igualdad, mayores, comercio, hostelería, agricultura y ganadería, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,48 horas, la Sra. Presidenta, Doña María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2019.

Pide la Sra. Alcaldesa rectificación en el punto segundo del acta del mes de septiembre. Por lo tanto, el acta queda sobre la mesa.

PUNTO SEGUNDO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre fomento del acceso peatonal y autónomo a los colegios de educación primaria.

Toma la palabra Doña María Cánovas para informar sobre el contenido de su Moción. Don David Ré habla para solicitar aclaración sobre el contenido de la parte dispositiva de la moción presentada.

Don Juan Romero dice que no tiene la información sobre el contenido del programa. Contesta Doña María Cánovas que el contenido es el mismo del programa "Al cole vamos andando", y da algunos datos sobre dicho programa. También da información sobre informe de la sociedad española de pediatría.

Sigue con el turno de palabra Doña Silvia Nuñez que dice estar de acuerdo con la propuesta presentada.

Doña Isabel Cava dice estar de acuerdo con el contenido de la Moción presentada, aunque considera necesario que se haga cargo de los niños un adulto.

La Sra. Concejala de educación dice no ver claro el contenido de la Moción, pues no considera adecuado que un menor se pueda hacer cargo de otro para el desarrollo de esta actividad.

Don Felipe García Provencio habla de otras cuestiones que afectan al desplazamiento de niños hasta su centro educativo, como es el criterio de elección de centro puesto en marcha desde la Consejería de Educación. Esto provoca que hay niños que tienen que desplazarse más distancia hasta su centro, produciendo un desplazamiento de los niños en coche.

Doña María Cánovas dice que su moción no tiene una gran complejidad y que al menos debería de trasladarse y consultarse con las ampas.

La Sra. Alcaldesa dice que es básico y fundamental fomentar este tipo de medidas. Dice que por la experiencia de otros programas vividos esto es muy difícil que ejecutar. Por lo tanto, considera que tienen que ser las AMPAS las que tienen que comprometerse con la ejecución de este programa.

Tras un intenso debate sobre el asunto, se acuerda por todos los Grupos Municipales que la proponente de la Moción redacte más detalladamente el programa antes de ponerlo de manifiesto a las AMPAS.

Llegados a este punto se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales dictaminan a favor.

PUNTO TERCERO. – Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre transparencia, buen gobierno y estado de ejecución de mociones aprobadas.

En primer lugar, interviene Doña Isabel Cava para exponer su Moción. Dice que se trata de establecer un procedimiento de seguimiento de control de las mociones aprobadas.

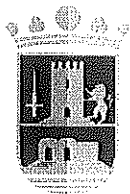
Don Juan Romero dice estar de acuerdo con la parte que habla de establecer un control sobre la ejecución de las mociones aprobadas en Pleno.

Doña Silvia Nuñez dice estar de acuerdo con esta cuestión. En el mismo sentido se pronuncia la portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.

Don Antonio José Caja habla de la obligatoriedad de algunos de los puntos propuestos en la Moción. En concreto, habla de que algunas están supeditadas a la existencia de crédito suficiente. Además, dice que debe de ser el Pleno el que fiscalice la labor del equipo de gobierno, pues poner personal municipal a realizar este control va a suponer más carga de trabajo. Manifiesta el Secretario General que su departamento está saturado de trabajo y esta moción supondría más presión.

La Sra. Cava Pagán dice que se trata de simplificar y hacer más visible la información, cuestión que se podría ejecutar simplemente a través de bases de datos, que actualizarían los técnicos municipales. Plantea además la falta de tiempo que supone llevar un control directo por parte de los concejales de la oposición, que también tienen sus trabajos.

Dice que esto ya se está haciendo en otros ayuntamientos, como es el caso del Ayuntamiento de Molina de Segura. Contesta Don Antonio José Caja que no tiene sentido llevar adelante esta moción pues los dos primeros puntos que plantea ya se están ejecutando. Además dice que se aporten más ejemplos de otros ayuntamientos y se hablará con los técnicos de Molina de Segura para ver modos de llevar a cabo lo que se plantea en el punto tercero.



Propone la Sra. Alcaldesa que se busquen formulas por todos para ver la forma de ejecutarlo. Pide también a la Sra. Cava Pagán que busque más ejemplos de otros ayuntamientos para que puedan servir de ejemplo, y se pueda plantear en próximos Plenos.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para informar que se va a incluir un punto de adhesión al manifiesto de la FEMP sobre actos violentos de los últimos días en Cataluña.

Todos los Grupos Municipales muestran su conformidad a llevarla al Pleno de forma conjunta y dictaminan a favor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las veinte horas y diecinueve minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA.

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

